FUNDADO EN 1853. MÁRTES 3 DE DICIEMBRE DE 1889. NUM. 27.903.

La Palma de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna. Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: *Tres pesetas al mes.* || Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13. || Anuncios: *A precios convencionales.*

La Palma de Cádiz

LO QUE SE DICE

Leemos sobre crísis en *El Liberal*:

«La solución de la crísis, lejos de haber adelantado en las últimas veinticuatro horas, parece que ha sufrido un aplazamiento de algunos días, sin que esto signifique, ni mucho menos, que no esté planteado el conflicto ministeral, a pesar de la insistente negativa del señor presidente del Consejo.

Pero al señor Sagasta no puede molestar esta vez que todo el mundo crea en la existencia de la crísis, explicándose su afán en ocultarlo por la circunspección que le impone su elevado cargo, y tal vez por no estar vencidas todas las dificultades que se oponen á una modificación en el gabinete, si, como parece indudable, ésta ha de realizarse con la base de la conciliación.

—

Cuándo crea el señor Sagasta llegado el momento oportuno de solucionar la crísis, no es cosa que pueda concretarse en estos momentos.

Pero según todas las opiniones mas autorizadas, el cambio de ministerio quedará hecho deutro de un plazo muy breve, porque ni es posible que se prolongue mucho la existencia de un gobierno en crísis, ni el señor Sagasta querrá que tomen cuerpo los recelos que empiezan á dibujarse entre los elementos cuya unión se dice que persigue, ni parece que le convenga el que los conservadores se muestren tan envalentonados, asegurando que son los herederos inmediatos del poder porque al presidente del Consejo le falten fuerzas para reconstituir la situación.

—

Contando, pues, con que el señor Sagasta vaya de buena fé á la concordia, y no luchando para ello con ningún obstáculo insuperable, se cree que la crísis quedará resuelta apenas termine el período electoral.

Como nadie cree quo el señor González vuelva á despachar los asuntos del ministario de Hacienda, se tiene por seguro que el señor Sagasta se encargará de esa cartera el lúnes ó mártes, no faltando quienes, con motivos bastantes para conocer las interioridades de la situación y el pensamiento del presidente del Consejo, fijen el siguiente programa parlamentario.

—

Mañana se invertirá la sesión del Congreso, las primeras horas, con preguntas que hay anunciadas al ministro de la Gobernación, después continuará la discusión del sufragio.

Este debate y quizás la interpelación del señor Azcárate sobre el Ayuntamiento de Madrid consumirán probablemente toda la semana, no creyéndose que de una manera resuelta siga la discusión de los presupuestos hasta después de resuelta la crísis.

—

En el Senado se invertirá el día de mañana en una interpelación del señor Fuenmayor sobre el ferrocarril de Soria.

El mártes continuará la interpelación del señor Mena y Zorrilla, cuyo debete lleva trazas de prolongarse mucho mas de lo que se cree, pues aparte las rectificaciones de los señores Vida y Almagro han de intervenir en él los señores Elduayen, Fernando González y marqués de Sardoal, siendo seguro que los discursos de estos oradores den lugar á muy animados incidentes.

—

Con lo dicho y con alguna otra discusión que se intercale, será fácil pasar la primera quincena de Diciembre, y como para entónces habrá empezado la deserción de los representantes del país, por lo próximo de la Navidad, el señor Sagasta creerá llegado el momento de que las Córtes suspendan sus tareas, durando las vacaciones hasta mediados de Enero.

Ese interregno lo aprovecharán los ministros para dar forma á los nuevos proyectos económicos, sometiéndolos despues á la aprobación del Parlamento.

—

Los amigos íntimos del señor Sagasta niegan que éste haya escrito al señor Montero Rios ofreciéndole la cartera de Hacienda.

El presidente del Consejo—dicen—cuenta con el expresidente del Tribunal Supremo para la solución de la crísis; pero como el señor Montero Rios es muy probable que regrese mañana á Madrid—según creen individuos de su familia—el señor Sagasta aplaza para entónces hacerle el ofrecimiento.

—

Las declaraciones hechas ayer en la Camara alta por el senador posibilista señor Almagro, causaron general sorpresa, á pesar de que numerosos precedentes autorizaban para recibirlas sin extrañeza alguna.

Pero tan vehementes, tan categóricas y tan autorizadas—según declaró el señor Almagro—fueron las manifestacioees de éste respecto á la línea de conducta que se halla dispuesto á seguir el partido posibilista cuando se eleve á la categoría de ley el proyecto de sufragio universal, que hasta algunos de los amigos del señor Castelar las comentaron desfavorablemente.

De las palabras del señor Almagro se deduce recta y lógicamente que los llamados en España republicanos gubernamentes, se hallan propicios á prestar su concurso á la monarquía personificada por el niño Alfonso XIII y que, á semejanza de los republicanos ingleses, belgas é italianos, cotizarían aquel apoyo aceptando carteras en el gabinete presidido por el señor Sagasta.

Esta deducción producía anoche honda amargura en el ámimo de algunos posibilistas, que no por serlo han dejado de permanecer fieles á los principios republicanos.

Recordaban con este motivo que á raiz del golpe de Estado del general Pavía, en 1874, el señor Castelar se negó á facilitar al duque de la Torre ministros para el gabinete que se formó y que debia representar una situación republicana amparada por el ejercicio de todos los derechos emanados de la soberania nacional.

Han transcurrido quince años—dicen los posibilistas á que nos referimos—y lo que entonces pudo hacer sin humillación y no quiso hacer el señor Castelar, pretende llevarlo á cabo ahora, bajo el dominio de la restauración—que quién sabe si por el influjo de aquella negativa contribuyó á traer—y arrostrando la vergüenza de abjurar los principios fundamentales de su credo político en aras de la monarquía borbónica, tantas veces por él anatematizada.

—

Los posibilistas que refrescaban estos elementísimos recuerdos, creian ver claro—después de las manifestaciones del señor Almagro—el objetivo de las esperanzas y de los propósitos del señor Castelar.

La lucha por él sostenida desde hace tiempo y más claramente revelada en estos últimos días,—dicen,—tienden á colocar al señor Sagasta en situación de que opte por la conjura, que significa la transición con rumbo á los conservadores, y los republicanos gubernamentales, que vigorizarían el trono y contribuirían á constituir un gabinete genuinamente democrático y de sentido indiscutiblemente liberal.

El señor Castelar—añaden—procura sin duda alguna que se aplace la crísis, que no se realice la llamada concentración de feerzas liberales y que se vote rápidamente el sufragio universal para empujar al señor Sagasta á que no vacile y á que forme un ministerio liberal y no un gabinete precursor de la reacción.

Por eso—agregan aquellos posibilistas—el señor Castelar decía últimamente al ver empeñado al presidente del Consejo en los trabajos de reconciliación, que habia fracasado toda la política del señor Sagasta.

—

Esos amigos, un tanto rebeldes, del señor Castelar á que venimos refiriéndonos, tienen la impresión de que á partir del dia de hoy y hasta el próximo juéves inclusive tendrán una entrevista el señor Sagasta y el jefe del posibilismo.

No quitamos ni ponemos, ni desmentimos ni afirmamos.

—

El ministro de Hacienda experimentó ayer mejoría en su enfermedad, opinando su médio el señor San Martin, que dentro de tres ó cuatro dias podrá asistir á las sesiones del Congreso.

Si la mejoría del señor González se acentúa en estos dias, no se encargará el presidente del Consejo de la cartera de Hacienda, como habia anunciado.

—

El señor Sagasta resolvió ayer que no se celebrara el Consejo de ministros anunciado para hoy, influyendo en su decisión el deseo de evitar que vuelvan sus compañeros de Gobierno á tratar ahora el tema de la crísis.»

Estación del ferro carril

Interesante es el extracto oficial de la sesión del Senado del viérnes 29 de Noviembre. El señor marqués de Casa Jimenez trató de la estación del ferro carril gaditano, que há treinta años existe, un oscuro barracón con carácter provisional. Observó, con razón, que siendo Cádiz la cabeza de los ferro carriles andaluces, que ponen en comunicación á Jerez, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Jaen, etc., etc., hasta Madrid, es la decepción de nacionales y extranjeros al llegar á una población culta como Cádiz, y encontrarse con una estación que no la tienen los pueblos más insignificantes de la provincia.

Este señor senador no creía que dependía del ministro de Fomento ni aún de la compañía de los ferro carriles, que según sus noticias anhelaba que se le autorizase desde luego. Las dificultades parece que nacen del ministerio de la Guerra por la defensa de la plaza.

Rogó al ministro de Fomento que diese impulso al expediente, y que tanto el digno representante en el Congreso, señor Garrido Estrada, como el señor marqués de Francos, habían hecho gestiones sobre lo mismo.

El señor ministro de Fomento contestó en los términos satisfactorios siguientes:

«Tengo la satisfacción de poder manifestar al Sr. Marquós de Casa Jiménez que el Gobierno de S. M, se ha ocupado en este asunto á que S. S. se ha referido, y sobre el cual no habia recaido todavía resolución por el Ministerio de Fomento, porque el asunto dependía tanto del Ministerio de la Guerra como del Ministerio de Fomento. En este último departamento no hubo, ni lo hay, inconveniente alguno; pero si en el de Guerra, que necesitaba, por los informes técnicos que habia pedido, cerciorarse de si no ofrecía dificultad ninguna para las necesidades eventuales de la defensa de Cádiz la construcción de la estación definitiva en el punto en que estaba destinado, punto que en realidad está contenido dentro de la zona técnica.

De manera que inconvenientes, bajo el punto de vista estrictamente legal, existian, si bien han desaparecido ante la iniciativa y el celo que el señor ministro de la Guerra ha dedicado al asunto. Hace poco que el expediente se ha resuelto por el ramo de Guerra, volviendo al Ministerio de Fomento, y á la mayor brevedad se darán las órdenes oportunas para que desaparezca la actual estación de Cádiz, cuyas condiciones están muy lejos de corresponder, bajo todos aspectos, á la importancia de aquella ciudad. Yo espero, pues, que en no largo plazo el Sr. Marqués de Casa-Jiménez, como los Sres. Diputados por la provincia de Cádiz, verán satisfechos sus deseos de que se comience la coustrucción de una estación definitiva y propia de tan importante capital.»

El dignísimo marqués de Francos, senador por Cádiz, y que pertenece á nuestro partido, tomó parte en esta discusión con aquel celo que siempre le ha distinguido en los asuntos de interés por la provincia. Hé aquí la historia de sus incansables gestiones en este punto:

«El Sr. Marqués de Francos: Despues de las manifestaciones hechas por el Sr. Ministro de Fomento, cúmpleme añadir que tuve la honra de celebrar una conferencia con S. S., en la que me indicó todo lo que acaba de exponer. La provincia de Cádiz agradecerá mucho á S. S. se lleven á cabo las obras de la estación del ferrocarril, según ha tenido á bien prometer y como me prometió también á mí en dicha conferencia. En efecto, S. S., lleno de los mejores deseos, me afirmó que, vencidas las dificultades que ofrecía el ramo de Guerra, no habría inconveniente en levantar la estación definitiva, y que se verían satisfechos nuestros deseos. Yo veo con gran satisfacción tan laudables propásitos, y no dudo que se cumplirán lo más pronto posible.

No me sentaré sin dar repetidamente las gracias al Sr. Ministro de Fomento en nombre de Cádiz y su provincia, que tengo el honor de representar como Senador del reino, celebrando que el digno Sr. Senador Marqués de Casa-Jimenez haya hecho tan patriótica excitacióe en este recinto, lo cual me estaba á mí vedado desde el momento que el digno señor Ministro de Fomento me dió completas seguridades en la conferencia que sobre este punto tuve hace días con S. S.; entonces convinimos, que aún dado el caso de ser atacada la plaza de Cádiz, si fuera un inconveniente, que en mi concepto no lo es, para la defensa la referida estación, de la propia manera se podía demoler por el cañon ó la dinamita la actual que laque se pueda hacer definitiva ó permanente.»

El señor marqués de Francos

Aparte de lo que decimos de nuestro amigo personal y político, sabido es todo lo que ha gestionado para el establecimiento del puerto de refugio en Algeciras.

Aquel Municipio, lealmente agradecido al interés vehemente desplegado con tan feliz éxito por el senador conservador de la provincia, ha acordado tributarle los homenages más afectuosos, cuanto merecidos, por el servicio tan importante prestado en primer término á aquella localidad como á las comarcanas, y á los intereses marítimos de la provincia.

Adhesión

Ayer hemos recibido el siguiente telegrama, que la falta de espacio nos limita á solo su inserción:

Madrid 2 (5'45 tarde)

El Sr. Jiménez Rojo, diputado provincia de Sevilla, se ha presentado hoy al Sr. Cánovas del Castillo para manifestarle que ingresaba en el partido conservador, habiendo óbtenido una afectuosa acogida por parte del ilustre estadista.—*El Corresponsal.*

De órden de S. M. se han entregado: 1.500 pesetas con destino á la iglesia de Nuestra Señora de Gracia de Madrid; 1.000 al Colegio de niñas pobres, dirigido por las Siervas de María; 250 al colegio de Madres Concepcionistas de Tarifa; 500 para las del Caballero de Gracia; 250 para la Sociedad Económica de Amigos del País, de Cádiz; 500 para las Hermanitas de ancianos desamparados de Caldas de Reyes, y 2.500 para el colegio fundado en Algeciras.

Un recuerdo de Prado

París 27 de Noviembre.

Al año justo de la condenación de Prado como autor del asesinato de María Aguetant, vuelve á sonar su nombre entre la policía y los tribunales con motivo de una captura que tiene gran importancia para el esclarecimiento de algunos extremos que hasta hoy permanecieron un tanto oscuros en el famoso proceso. Los que recuerden sus detalles tendrán presente el nombre de un tal Lorenzo, huésped del *hotel du Palais* y propietario de las alhajas por cuya tentativa de robo fué preso el aventurero Pra-

do. Cuando Lorenzo tuvo conocimiento del hecho, lejos de incoarle un proceso al ladrón puso pies en polvorosa, desapareciendo por la estación de Lyón en dirección de Ginebra. Inútiles fueron las pesquisas hechas para descubrirlo durante el curso de la causa seguida por el asesinato de Prado. Más de una vez lamentóse éste de la ausencia del usurero ante el jurado. Prado pagó con la cabeza su delito y Lorenzo persistió en su retraimiento.

Para un novelista sentimental sería ésta ocasión de hablar del dedo de la Providencia.

Hace muy pocos dias el abogado Comby, defensor de Prado, recibió en su bufete la visita de un rico comerciante, cuyo hijo había firmado pagarés por valor de 800.000 francos á la órden de una mujer pública. El comerciante se negaba á hacer efectivos los dichos documentos, y venía á consultar á su abogado. Examinando éste el negocio, vino á saber que la querella intentada contra el comerciante provenía de un tal Lorenzo, joyero en Ginebra, y al punto le asaltó la idea de que este individuo era el mismo mezclado en el proceso sangriento de su desventurado defendido. Inmediatamente interpuso demanda contra él, acusándole de abuso de confianza y tentativa de *chantage*, interesando su busca y captura. Pero Lorenzo había desaparecido nuevamente de Ginebra. Mr. Comby entregábase ya á la más desconsoladora desesperación viendo escapársele de nuevo su presa, cuando el director de la Seguridad, que había puesto en la pista del fugitivo su lebrel más fino, dióle noticia de la captura de Lorenzo en pleno bulevard, donde se paseaba bien ajeno de que su presencia fuese notada en París.

Con el fin de que lo pusieran en libertad mostróse dispuesto á entregar inmediatamente los pagarés por valor de 10.000 francos que tenía en su poder y retirar la demanda entablada contra el padre del deudor. Pero Mr. Gorón, director de la Seguridad, no contento con eso, se presentó en su domicilio, procediendo á un reconocimiento que dió por resultado el hallazgo de joyas desarmadas ó hechas pedazos y pedrería desmontada por valor de medio millón de francos. Conducido al despacho de Mr. Gorón, y al mismo tiempo que hacía grandes protestas de honradez, dijo que aquel tesoro provenía de transacciones hechas con joyeros de Ginebra y de Madrid, habiendo tenido en esta capital una casa de préstamos. La deposición no satisfizo á Mr. Gorón, y el español Lorenzo fué detenido á las órdenes del juzgado.

Varios joyeros de París que en 1887 fueron víctimas de robo, han sido citados para que reconozcan las joyas encontradas.

Por otra parte, el juez de instrucción, Guillot, que intervino en lo del asesinato de María Aguetant, se dispone á esclarecer los puntos dudosos que, como digo al principio, quedaron sin explicación en el proceso.

Hoy ha celebrado una entrevista con Roberto Andrés, García Cachena é Ibañez, que en la prisión de Mazas extinguen la condena de cinco años á que fueron sentenciados por complicidad en algunos robos cometidos por Prado.

Dícese que el Lorenzo fué condenado en España á ocho años de presidio, hallándose fugitivo desde hace cuatro.

Este último detalle no me es posible afirmarlo por carecer aún de prueba, sólo lo consigno como eco de lo que se cuenta.

L. *Arzubialde.*

Acuerdo

—

Hé aquí el del *Ayuntamiento* de Gibraltar del dia 4 de Agosto de 1704, dia de la entrega de la plaza á los ingleses:

«Hay el sello real: † Para despachos de oficio: Sello quarto, año de mil setecientos y cuatro.

En la Ciudad de Gibraltar en cuatro dias del mes de Agosto de mil y setesientos y quatro años se juntaron á cabildo su señoria el Señor Sargento General de Batalla Don Diego Salinaz, caballero de la orden de Santiago, gobernador de lo Político y Militar de esta Ciudad, Su Merced el Señor Ldo. Dn. Caio Antonio Prieto Laso de la Vega Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor de esta Ciudad.

Los Señores Dn. Juan de Ortega Carasa, Dn. Esteban de Quiñonez, Dn. Bartolome Luis Barela, Dn. Joseph Trejo Altamarino, Dn. Juan Laurensio, Dn. Geronimo de Roa y Surita. Dn. Juan de Messa, Dn. Pedro Goialdi, Dn. Juan de la Carrera, Dn. Pedro de la Vega, Dn. Diego Moriano, Dn. Antonio de Messa, Rexidores de esta dha. Ciudad y estando asi juntos Su Señoria participó á la Ciudad como en conformidad de aquerdo antesedente tubo junta y consejo de Guerra con Los Cabos de Maestrez de Campo, Sarjentos Maiores y demas Oficiales de esta Plaza sobre el estado en que se hallaba y resolución que se debia tomar en razon de la entrega de ella y Papel que para este fin remitió á Su Señoria el Sr. Prinsipe de amas tar Quien manda Las Armas enemigas que nos Inbaden Y abiendose tenido en dha. Junta mui presentes todas las Sirqustancias que segun el estado en que se alla dha. Plasa conducen segun reglas militares y politicas al maior servisio de Su Magd. que Dios Guarde resolbió por los dictamenez de cada uno de dhos. Cabos á que respeto de estar inposiblitada de defensa se entrege para no malograr las onrosas capitulaciones que esta Ciudad con su lealtad se merese como basallos de su Rey y Señor Dn. Felipe Quinto con los creditos que como á tales les corresponda=Lo cual pone Su Señoria en notisia de la ciudad para que en su bista resuelba.

La Ciudad abiendo bisto y entendido la proposision de Su Señoria y resolusion de la jente de Gerra en que conbienen unanimes sus cabos en que se entriegue por los motibos que espresa que á la Ciudad le es bastante doloroso no poderlos prebenir para con la lealtad que siempre acostumbrado mantener la defensa de dha. plasa en poderido de su Rey y lexitimo dueño por las superiores y esorbitantes enemigas fuerzas que la supeditan que su cortedad no puede resistir como es notorio estando naturalmente rendida por falta de fuerzas le es presiso por dha. rason y la de considerar será mas del agrado de su Magd. el entregarse supeditada y con onrosas y desentes capitulasionez propio de su lealtad y á la de sus besinos que profesan á su Rey señor que no con temeraria resistencia que solo le ocasione la pérdida de semejantes basallos conbenir se exequte dha. entrega presediendo las referidas capitulasiones que se le ofresen y mas las que con su maior credito y onor se pudiesen conseguir para lo cual y dar quenta á Su Magd. de lo executado suplica esta Ciudad á su señoria que en continuasión de los fabores que de su mano siempre á resebido lo execute concurriendo su señoria en todo cuanto esté de su parte, con lo cual se fenesió dho. cabildo y lo firmaron su señoria y dho. Señor Alcalde maior y los caballeros capitulares,

Don Diego Salinaz. — Ldo. Don Caio Antonio Prieto Laso de la Vega. —Don Juan de Carasa.—Don Esteban Gil de Quiñones.—Don Joseph Trego Altamirano.—Don Luiz Barela.—Don Juan Laurensio Yañez Quevedo.—Don Gerónimr de Roa y Surita.—Don Pedro de Gioldi y Mendicoba.—Don Juan de la Carrera y Acuña.—Don Antonio de Messa y Monreal.—Don Pedro Joseph de la Vega y Soto.—Don Diego Gallego Moriano.—Don Juan de Messa y Monrreal.

Francisco Martinez de la Portela, Escribano=

Leiose este cabildo al Sor Don Francisco de Arcos, Rexidor, que se conforma con el, en el mismo dia de su fecha=*Don Franncisco de Arcos*= Francisco Martinez de la Portela, Escribano=

Leiose este cabildo al Sor. Don Joseph Perez de Biacoba, Rexidor y á Don Pedro Camacho, Jurado y se conformaron con el y lo firmaron en el mismo dia de su fecha=DON JOSEPH PEREZ DE BIACOBA=DON PEDRO CAMACHO=Francisco Martinez de la Portela, Escribano—Se iso saber este Cabildo á *Don* Cristobal Deaspuro, Rexidor, quien se conformó con el y lo firmó en el mismo dia de su fecha=DON CRISTOBAL DEASPURO. Francisco Martinez de la Portela, Escribano.

Conquerda con su original con quien fué corregido y consertado que por ahora queda en mi poder á que me refiero. Y para que conste de pedimento de Don Antonio de Mesa, Regidor, doy el presente en la Ciudad de Gibraltar en cinco de este mes de Agosto de mil setecientos y cuatro años= Hay un sello=Lo signé y firmé en testimonio de verdad=Francisco Martinez de la Portela=

Ya debe haber salido de París con dirección á Madrid y á Lisboa, gran número de miembros de la colonia brasileña en la capital de Francia, entre los que figuran el barón de Nioac, los condes de Barral y otras familias ilustres, á los que se han agregado bastantes brasileños establecidos en otras capitales de Europa, con el objeto de recibir á su llegada á la capital del reino vecino á su majestad el emperador don Pedro de Alcántara.

EL CASTILLO DE MONTBRUM

POR ELIAS BERTHERT 28

—Hasta aquí había encontrado el medio de vivir con ellos en buena inteligencia, y los había decidido á ir á ejercer á otra parte, sus depredaciones fuera de mis tierras, gracias á la protección que les concedí en cierta circunstancia, y gracias también á algunos escudos que hice dar por segunda mano á los que mas se resistian; pero han vuelto de tres meses á esta parte y creo que no me será muy facil desembarazarme de ellos. El capitan Buena lanza se ha enamorado por desgracia de mi sobrina y esta fatal pasión va á causarme sin duda muchos disgustos.

—¿Ama á vuestra sobrina? Cómo puede ser eso, puesto que él no va á Montbrum y que vuestra sobrina según me habeis dicho nunca sale?

—Dios ó el diablo lo saben. Creo haberos dicho que un dia cediendo á las instancias de esa niña loca, le permití ir á cazar con su halcon en los bosques que estais viendo á la izquierda. No le di por compaña mas que dos escuderos, ignorando que los soldados del capitán Buena lanza se habian entrado en mis tierras desde el dia anterior, porque entonces no le hubiera permitido esponerse á ser presa de esos incrédulos. Apenas pasó el puente levadizo, la loca de mi sobrina que estaba contentisima de verse en el campo sin que los de su comitiva pudieran alcanzarla, no tardó en estraviarse y en encontrar dos ó tres moreadores que se apoderaron de ella y quisieron exigir su rescate, cosa que hubiera podido costarme una buena cantidad de florines, pues por el honor de mi familia me hubiese visto obligado á rescatar á esa insensata, cuando ese capitan que acabais de ver llegó de improviso y mandó á sus gentes que dejasen ir á Valeria. Cojió él mismo el caballo por la brida y la condujo hasta cerca del castillo con la mas esquisita cortesía. Desde aquel momento Valeria no piensa mas que en el capitan Enrique, y él por su parte no se aparta de Montbrum, lo cual me da mucho cuidado. Aunque estén separados sospecho que están en relaciones, cuyo secreto me es imposible penetrar. Bastante os he dicho, señor, de los asuntos de mi familia para que comprendais cuán alarmantes son estas relaciones para mí, por mas inocentes que puedan ser; ahora que se ha dado no sé por qué imprudencia motivo al capitan Enrique para romper conmigo, temo con fundamento que quiera emprender algo contra mí.

—Va sin duda á hacerse el campeon de vuestra sobrina contra vos.

—Lo creo, y cuento con que dentro de pocos dias vamos á darnos de trompazos en estas inmediaciones.

—Pues qué ¿creeis que esos bandoleros sean bastante atrevidos para venir á sitiar vuestro castillo?

—Dios lo sabe! dijo el baron con aire sombrío.

En este momento llegaban á las barreras del castillo, y uno de los ginetes tocó una trompeta para invitar á las gentes del castillo á que viniesen á reconocer á los que llegaban. Muchas trompetas y mil gritos de alegría respondieron á esta llamada desde lo alto de las murallas, y el baron tuvo que interrumpir su conversación para asegurarse de que el servicio se hacia con toda exactitud, como conviene á la entrada y salida de tropas en las plazas fuertes.

A poco se bajaron al puente levadizo y la señora del castillo salió hasta la barbacana, donde estaba la barrera, á recibir á su esposo, á quien halló ocupado en dar órdenes severas á las guardias de aquel puesto avanzado.

—Parece, Monseñor, dijo alegremente al ver el carro y los estrangeros que acompañaban al baron, que el dia no ha sido malo, y creo que traeis con que satisfacer á estos villanos que se quejan sin cesar.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1702. Fúndase en Madrid el Monte de Piedad con el caudal de un real de plata, depositado en una cajita, base del considerable capital que hoy tiene.

1735. Inaugúrase en el muelle de Cadiz, por acuerdo de su Ayuntamiento, una columna de mármol con la estatua de San Francisco Javier, como apóstol de las Indias, la cual fué derribada en 1873 por el Ayuntamiento republicano federal, como lo fueron las de los Santos Patronos, que estaban en la punta del muelle.

1791. La Convención francesa decreta el juicio de Luis XVI.

1808. Capitulación de la villa de Madrid y entrada del ejército francés alojándose Napoleón y su hermano Pepe Botella en el Palacio Real.

1842. Bombardeo de Barcelona.

Galería panorámica.—La que se halla establecida en la calle del Rosario, número 8, es visitada por un numeroso público, que sale muy satisfecho de las vistas que se exhiben en ella, sobresaliendo las de Roma y otras.

El lilliputiense, del que ya habló LA PALMA, llama también la atención, y tiene, como se dice, 80 milímetros de altura y 72 años de edad.

La Trasatlántica.—Dícese que está preparada la quilla de un vapor que la Compañía Trasatlántica construirá en su dique, y que los trabajos se inaugurarán cuando llegue á Cádiz el Sr. Marqués de Comillas, que se espera en breve.

—

El taller de carpintería mecánica que se construye en el dique de la Compañía Trasatlántica, está á punto de terminar, y ya se han hecho con excelentes resultados las pruebas de las máquinas instaladas.

Observaciones marítimas de ayer.—«A última hora viene de Huelva el vapor español *León Berge*. Queda fondeada á la boca del puerto una barca italiana; aguantándose por Sotabento otras dos barcas de la misma nación, y á la vista el bergantin noruego *Finmogue*, salido esta tarde.

En el dia de hoy han pasado del Estrecho para la Broa dos vapores; dos bergantines-goletas y una barca italiana, remolcada por el vapor *León Berge*; para Poniente tres vapores y una goleta, y para el Estrecho un vapor.»

Sorteo.—El dia 8 del corriente tendrá lugar en la Casa-Asilo fundada por el señor Martinez en la calle de Gamonales, el sorteo de cuatro habitaciones entre las señoras viudas y huérfanas que hayan presentado los documentos correspondientes á los Albaceas del fundador.

El Sr. Camacho del Rivero.—Las noticias telegráficas recibidas ayer sobre el estado de la enfermedad de nuestro querido é inteligente amigo no eran tan satisfactorias como el dia anterior. Ouiera Dios conservar la vida al Sr. Camacho para satisfacción de de su familia y constantes amigos.

Vapores de la Compañía Trasatlántica.—El C. *de Cádiz* llegó el sábado 30 del pasado mes á Barcelona.

—El *San Ignacio* salió el mismo dia de Aden para Suez.

—El *Alfonso XIII* salió el viérnes 29 del pasado mes de Buenos Aires para Montevideo.

—El *M. L. Villaverde* salió el sábado 30 del pasado mes de Habana para Santiago de Cuba.

—El *Mendez Núñez* salió el mismo dia de New York para Habana.

—El C. *Condal* salió en igual dia de Habana para New York.

—El *Antonio López* salió el referido dia de Habana para la Península.

—El *San Agustin* salió el domingo 1.° del corriente de Vigo para Cádiz.

—El *Sto. Domingo* salió el mismo dia de Viga para Cádiz.

—El *España* salió dicho dia de Vigo para Coruña.

Teatro Principal.—Se dice que en breve empezará á funcionar una compañía de zarzuela, dándose los espectáculos por horas, como el Cómico.

Uniforme.—El ministro de la Gobernación tiene el proyecto de cambiar el uniforme de los agentes de órden público, dándole un vestuario casi igual al de la Guardia civil.

Noticias taurinas.—En la corrida del dia 8 matarán los diestros *Lavi, Campó, Ecijano, Boto, Lobito y Pepete.*

Se pondrán banderillas a caballo por el *Arriero.*

—

La Empresa de la plaza de Toros tiene contratados para el año próximo a los espadas *Espartero* y *Guerrita*, y esta en tratos con Mazzantini y *Lagartijo.*

Instituto de música y declamación.—La Junta directiva de este Instituto, siempre afanosa por dar á la enseñanza musical una mayor extensión, á la vez que un caracter eminentemente práctico, reconociendo la excepcional importancia é innegable utilidad que el Canto Coral puede reportar, sobre todo á aquellos individuos que, perteneciendo á clases pocos acomodadas, pueden hallar en el cultivo y educación de la voz un medio decoroso de subsistencia, ha acordado ampliar el cuadro de sus clases, abriendo una nueva de Canto Coral.

Del establecimiento de esta enseñanza, ya en otro tiempo y con excelentes resultados practicada en este Instituto, se promete esta Junta directiva el mas completo y feliz éxito, esperando fundadamente que las clases obreras, en cuyo beneficio se realiza, acudiran á inscribirse en la matrícula que para dicha clase con el carácter de extraordinaria se halla abierta en la Sacretaria de este Instituto desde el dia 20 del que corre hasta el 15 del próximo venidero.

Hé aquí el cuadro de condiciones que ha de reunir todo aquel que desee inscribirse como alumno de la citada clase:

1.° Haber cumplido 16 años y no pasar de 35.

2.° Saber leer y escribir.

3.° Entregar un sello móvil de 10 céntimos.

Observaciones.—1.ª Las clases seran nocturnas.—2.ª La matrícula es completamente gratuita y se halla abierta en la Secretaría desde el 20 del presente al 15 de Diciembre, de ocho á nueve de la noche, todos los dias no festivos.

Fallecimiento. —Ha dejado de existir el juéves en el hospital de San José en San Fernando, el infeliz muchacho dependiente de la tienda de comestibles, que fué pasto de las llamas el dia 24 del pasado mes, á consecuencia de las graves quemaduras sufridas.

En paz descanse.

El tenor Marconi. —Dice *La Correspondencia*:

«No es cierto lo que se refiere respecto á que el tenor Marconi haya perdido sus facultades.

Al distinguido artista le ha sucedido lo que con tanta frecuencia ocurre á los cantantes. El tenor Marconi al presentarse en Barcelona adquirió un fuerte catarro que le ha obligado á suspender por unos dias las representaciones que tenía contratadas en el Liceo; y por prescripción facultativa ha salido para Alhama y volverá á reanudar sus trabajos artísticos tan luego como se encuentre restablecido. Así lo ha anunciado al público aquella empresa.

El Sr. Marconi vendrá después á cumplir su contrato al teatro Real de Madrid como esta empresa tiene ofrecido al público.

Respecto á la fortuna del tenor Marconi consiste en propiedades rurales, y mal puede la fábula inventada del banquero de Milán desposeerle con la quiebra supuesta.

Esta es la verdad de los hechos.»

Revolución en la zapatería. —Una fábrica de Nuremburg, en Alemania, ha inventado un nuevo sistema de suelas para los zapatos, destinado á producir una revolución en la industria de fabricar calzado.

Este sistema de suelas consiste en una especie de enrejado de alambre formando celesías, cuyos intersticios se rellenan de una mezcla de guttapercha y resina amoniacal, cuyo objeto es dar al conjunto resistencia y flexibilidad. La adherencia de estas suelas con las comunes tiene lugar fácilmente por medio de clavos de forma adecuada al objeto.

Pretende el fabricante de este nuevo producto, que además de ser las suelas de mucha duración, su coste es un 50 por 100 más barato que el de las suelas ordinarias.

El ejército alemán las ha empleado ya como prueba, resultando, según el fabricante, ser muy buenas, tanto por lo económicas como por la buena condición en que se hallaron las sometidas á prueba.»

La máquina de componer y distribuir. «Fraser.»—Los señores Neil y Cia, de Edimburgo, han tenido expuesta en la Exposición de París una máquina compositora y distributora construida especialmente para componer y despues distribuir las letras de imprenta. La máquina de componer es de la más sencilla construcción y no se necesita más que la presión del dedo en el teclado como en una máquina de escribir. Usándola un compositor diestro puede con la práctica llegar á una velocidad de 10.000 á 12.000 letras por hora, componiendo en una línea seguida, mientras que otra mano divide y espacia las líneas segun se requieren. Si se prefiere un solo trabajor puede espaciar las líneas en la misma máquina.

La distributora es exactamente lo contrario de la compositora, y por una sencilla presión en el teclado separa las diferentes letras del alfabeto, colocándolas en línea en las divisiones de la compositora. El único límite que tiene la velocidad del trabajo de este aparato, es la destreza del que lo hace funcionar, pues las máquinas componen ó reparten tan aprisa como se mueven las teclas. Han sido probadas á fondo, habiendo más de 50.000 páginas en las oficinas de la casa arriba mencionada.

Frase atribuida al señor Cánovas. —Dice un periódico de Madrid:

«Díjose ayer que el señor Cánovas, al tener noticia de que la *bola negra* dada al señor Silvela en su elección de académico de la Española, había obedecido á órdenes secretas del señor Robledo, exclamó en uno de sus maliciosos arranques:

«A Romero no le dá por las Academias.»

Pero *El Estandarte* ha rectificado la especie en su número de anoche.

Según el apreciable diario conservador, lo que dijo el señor Cánovas:

«No fué que al señor Romero no le diese por las Academias, sino que no le daba por molestar al señor Silvela.»

La patrona.—Mañana, á las once de la misma, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, la función religiosa que dedicará á Santa Bárbara el distinguido cuerpo de Artillería.

Agradecemos infinito la invitación que para asistir á dicho acto religioso hemos recibido.

Más vale así. —Persona digna de crédito dice que no es cierta la noticia de la muerte de un soldado licenciado en la estación de Las Cabezas.

Uno de ellos, por bajarse con anticipación, cayó al suelo, pero por fortuna no sufrió mayor percance.

Otro destripador. —Leemos en *El Calpense* de Gibraltar:

«Ayer tarde fué encontrado en la Caletilla Vieja, por un soldado del real cuerpo de artillería, el cadáver de un hombre, faltándole la cabeza.

En los primeros momentos de hacerse pública la noticia, circularon rumores en extremo pesimistas. Muchos suponian ya entre nosotros á *Juan el Destripador*, por haberse dicho en un principio que el cadáver mutilado era el de una mujer. Afortunadamente no ha resultado así, ni creemos que *Jack the Ripper* se atreviera á visitarnos sabiendo con la policía que tendría que luchar, pues así como hasta la presente ha logrado burlar las activas pesquisas de la de Lóndres, seguramente que no haría otro tanto con la nuestra, y aquí terminarían sus feroces hazañas.

A las tres y media de esta tarde se ha reunido en la Oficina de Policía el Jurado de autopsia.

Despues de prestar juramento pasaron al cementerio de Puerta de Tierra donde está depositado el cadáver.

Lo avanzado de la hora nos obliga á aplazar hasta mañana el resultado que obtenga la investigación.»

Las ventanas y los enfermos. —Hasta ahora se creía que los enfermos de pecho necesitaban evitar las corrientes de aire; el doctor Nicaise ha presentado en la sesión del 12 de Noviembre, en la Academia de Medicina de Paris, una comunicación en la cual expresa los éxitos obtenidos por media de la aireación continua por una media ventana entreabierta en el tratamiento de diversas enfermedades, y especialmente en la tisis.

Para ello, al anochecer, se cierran las persianas y se entreabre la ventana unos 30 ó 40 centímetros. La temperatura del cuarto no debe descender más de 8 ó 10 grados, y cuando hace mucho frio exteriormente, se calentará la habitación. Esta debe tener buena orientación y estar bañada por los rayos del sol durante el dia.

El fin que se propone es renovar constantemente sin corriente rápida, pues para ello se baja, como se ha dicho, lo persiana, el aire respirable, á fin de que no se pueda absorver aire confinado. El aire, lo mismo que el agua, se corrompe, y prueba de ello, que en una oficina que cita el doctor francés, mal aireada ó mal iluminada, sucumbieron en el espacio de doce años catorce empleados.

En el trascurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya célebre Agua de Florida de Murray y Lanman. En la exposición de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta más de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exíjase siempre la Marca Industrial y señas de Lanman y Kemp, New-York.

☞ Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable —(Desconfiad de las imitaciones.)

Barcelona 20 Enero 1886.

Ingenuamente certifico que con la *Emulsión Scott*, excelente preparado de aceite de Hígado de Bacalao con los hipofósfitos de cal y sosa he obenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada *Emulsión Scott*, se manifiesta con rapidéz en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en las casas de préstamos calle de Segismundo Moret, número 7, y Alonso el Sabio, número 10, pertenecientes á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1888, desde el número 67,993 al 69 831 en la primera, y Octubre y Noviembre del 1888, desde el número 22,381 al 27 403 en la segunda, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota.—Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Diciembre de 1889.

PERAL.

ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles —Cristóbal Colón.

Inglés, Francés y Comercio.

Prim, 3, 2.° izquierda.—Honorarios módicos.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano martes 3 de Diciembre de 1889.

En el Romano 3 Nonas Decembri año 2642

En el Juliano de rusos y griegos 23 de Noviembre de 1889.

En el Portugués tercera feira 3 de Dezembro de 1889.

En el Republicano francés, 23 Frimario año 98.

En el Israelítico 11 Tebeth año 6055.

En el Musulmán 10 Rebi-el-ascher año 1307.

En el Persa 3 Tir año 1259.

En el Egipcio 29 Mahir año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

El tránsito de San Francisco Javier, año de 1552, confesor de la Compañía de Jesús, apóstol de Indias, patrono de Navarra y Manila, patrón jurado menos principal de Méjico, implorando su favor contra las fiebres y dolores de costado; compatrono de Cádiz por devoción.

Fiestas de la Vírgen.—La Reina de la Misericordia.—Nuestra Señora de Begoña, y la de Ratisbona, en Baviera.

SANTO DE MAÑANA.

Martirio de Santa Bárbara, vírgen en tiempo de Maximino, en Nicomedia, según la más autorizada opinión, patrona de Baeza, Mallorca y el Arma de Artillería. Protectora contra las tempestades Conmemoración de San Pedro Crisólogo, obispo y doctor de la iglesia.

Fiestas de la Vírgen.—Nuestra Señora del Pié de Gíota, en Napoles, y la de la Galera, en Boloña.

Liturgia —Oficio y misa de San Francisco Javier.—Rito doble como de segunda clase con octava color blanco

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en Santo Domingo

Mañana en San Felipe Neri

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y en Sto. Domingo.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

Conmemoración de San Cláudio y su esposa Santa Hilaria, mártires y San Jason y Mauro, sus hermanos.—San Galgano, ermitaño y confesor.—San Casiano, mártir.—Santa Magina, mr.

SANTO DE MAÑANA.

Como en Cádiz.

En Bolonia San Félix, obispo.—San Osmundo, obispo de Seez y confesor.—San Bernardo, cardenal y obispo de Parma.—San Clemente de Alejandra, doctor —San Melesio, obispo y confesor en Constantinopla.—En Bolonia, San Teofanes y compañeros mártires.

Liturgia —Oficio y misa de San Francisco Javier.—Rito doble color blanco.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 2 de Diciemb.

Servicio para mañana. Jefe de dia, el señor Comandante de Alava don Luis Aranda Miura.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 3.° capitán de Pavía.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, *José Albendea Aguete.*

—

Existencia de presos en la cárcel, 113.

Idem en la Prevención, 3.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 31, con 4.062 1/2 kilos.

De cerda, 20 con 1.957 0[0 id.

Cadáveres sepultados, **6.**

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 10° cent.
Temperatura 1 de la tarde, 15° cent.
T.ª más baja durante la noche, 5° cent.
Altura barométrica mediana, 762 m/m.
(Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 6 55.
Pónese á las 4 45.
Sale la luna á las 2 46 T.
Pónese a la 2 54 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.

De Portsmogth, vapor Ceto, su comandante Colebey, con 8 tripulantes.

De Tanger, vapor Tánger, capitan Plá, con carga general y la correspondencia.

De Larache, el laud Carmencita, con habas de transito.

De Savona, barca Esperanza, capitan Soldani, en lastre.

De Barcelona, polacra Francisca, capitan Lerrada, con cebada.

De idem, pailebot San Bartolomé, capitan Monel, con varios efectos.

SALIDOS.

Para Vigo y Bayonne, vapor Ibaizábal, capitan Garrastazú, con carga general.

Para Tánger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

Para Borga, vapor Nordkyn, capitán Hanson, con sal.

Para San Pedro Miquelón, goleta Eleonore, capitán Raison, con sal.

Para Dahouet, balandra Roné, capitan Floury, con sal.

Para Vigo y Bilbao, vapor Cabo San Antonio, capitán Guerrica, con carga general.

Para Havre y Lisboa, Londres y Havre, vapor Herrera, capitan Azqueta, con carga general.

Para San José do Norte, bergantin Fimbogue, capitan Meylander, con sal

Mareas de hoy.

Bajamar, 5 18 M | Pleamar, 5 43 N
Pleamar, 11 31 M | Bajamar, 11 55 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES
de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería Cartagena Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

El vapor español

Cámara,

su capitán don H. Rubio, saldrá el mártes 3 de Diciembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D Horacio Alcón y C.ª

VAPORES
de Melitón, Gonzalez y compañía

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español

Gijón,

su capitan don J. R. Canal, saldrá el miércoles 4 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.° 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.

El vapor español

Laffitte,

su capitan don J. Escudero, saldrá el viérnes 6 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.

El vapor español

Africa,

su capitán don Enrique García saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el sábado 7 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Para Montevideo y Buenos Aires.

El vapor español

Benicarló,

saldrá de Cádiz el mártes 10 de Diciembre

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Manolito.

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
HOY	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la tarde.	1 30 de la tarde.
2 30 de la idem.	3 30 de la idem.
MAÑANA	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la tarde.	1 30 de la idem.
2 30 de la idem.	3 30 de la tarde.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª

por el vapor **San Antonio.**

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la mañana

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con escala en el Dique, 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10'15 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem,

Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'15 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3 idem.

Cádiz á Puerto Real con id 4 id

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca —Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique —Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Larraca y Dique, 7'50 ptas.

Id id. id. entre Cádiz y Puerto Real. 8,75 pesetas.

Lada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitanía.

Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para hoy:

Una página de amor.

Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Al cuarto piso, 0'50.

A las ocho en punto.

Teatro Cómico.

Funciones para hoy:

A las siete y media de la noche.

La noche del 31.

A las ocho y media.

Para palabra, Aragón.

A las nueve y media.

Los *Primaveras.*

A las diez y media.

Los domingueros.

Entrada general, 15 céntimos.

Circo-Teatro Gaditano.

Funciones para hoy:

A las ocho en punto.

El jóven Telémaco.

A las nueve y tres cuartos.

Punto y coma.

El lucero del alba.

Entrada general, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 2 á las 5 de la t.

En el Congreso se ha promovido un incidente con motivo de una manifestación de la infantería de Marina.

Alix defiende á los oficiales.

El conde de Xiquena protesta del suceso.

Don Venancio Gonzalez sigue enfermo.

Sagasta lo ha visitado asegurándole para que esté tranquilo, que si continúa enfermo él se encargará interinamente de la cartera de Hacienda.

El explorador Stanley ha llegado á Zanzibar.

Se han producido trastornos en el Brasil.

Se teme que el cólera se desarrolle esta primavera en Europa.

—

CAMBIOS.

Lóndres á 90 d[f., 26'01.
París á 8 d[v., 4'10.

—

Bolsa de Madrid del dia 2.

4 por 100 int. 74'80.
Id. amort. al 4 por 100. 89'35.
Billetes hip. de Cuba, 105'90.

—

Bolsa de París del dia 2.

3 por 100 francés, 87'60.
Exterior español, 73'45.
Consolidados ingleses, 97'51,6.

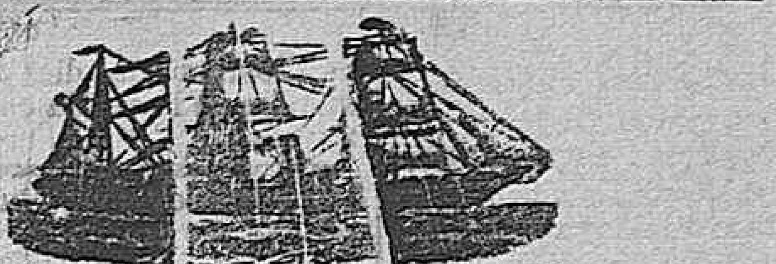

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Malaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demas puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzíbar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldran cada cuatro viérnes á partir del 11 de Enero de 1889.

De Manila saldran cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Malaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool e 17 de cada mes.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *Tánger* saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger todos los lúnes, juéves y sabados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3,

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** *Proveedor de la Corte de Rusia*

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente *concreto*, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de **Lápices**, *metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.*

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUTIS · LA BARBA · PAÑUELO · ENCAJES · LAS TELAS · GUANTES · FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

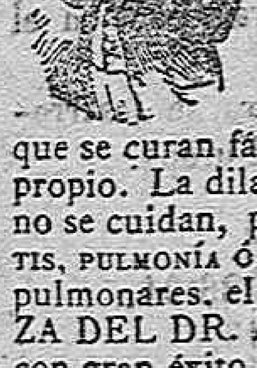

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

De venta: En la drogueria de la señora viuda de Ayala de Mendoza y en todas las farmacias.

PAPEL FAYARD & BLAYN

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp.ª Ibero-Universal, Preciados, 61, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula représenta una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmácias.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronqueras.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

TRASPORTE ...

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C.ª

Ferro-Carriles, etc.,

Consignaciones, tránsitos y comisione

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de *mercancias, muestras, equipajes, paquetes y encargos*, por pequeños que sean, par todos los puntos del *Reino, Extranjero Ultramar*, en los cuales cuenta con activo corresponsales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos pues tiene al efecto tarifas especiale combinadas.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios.	Marítimos.
Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancias fabrica y máquinas.	Los seguros marítimos sobre buques y mercaderias los efectua en condiciones sumamente ventajosa para los asegurados.

Sub-director en Cadiz y su provincia, Torre, 24

D. José ... Amper.

Café, villar y restaurant Suizo.

En este acreditado establecimiento se expenden cubiertos desde 3 pesetas en adelante y á la carta.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

¡NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807. Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones** de **estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon**, la **epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones** y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

1189

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin** posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos*.

« **Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio mas poderoso contra el dolor.** » *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).*

Dosis: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de **Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.**

NOTA. — **Cápsulas de Antipirina del Dor Clin** destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA **CLIN y Cía** EN **PARIS**, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en *el cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—BARCELONA

Depósitos en Cádiz,—Señora viuda de Ayala de Mendoza y sobrinos de Andrés Alvarez.

Perfumerias de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y *ROSARIO*, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:

Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caida del cabello.

Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cútis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermosear el cabello y darle flexibilidad.

Elixir para la conservacion de la dentadura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Peines, cepillos batidores, de todas clases.

Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar trasparencia y aterciopetado al cútis.